

Buenos Aires, *5 de octubre* de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la firma "MANTELEC Y ASOCIADOS" la reparación, puesta en marcha y posterior servicio de mantenimiento hasta el 31 de diciembre del año en curso, del grupo electrógeno instalado en el inmueble de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nº 990 de esta Capital, sede de diversos Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo; y

Considerando:

Que conforme lo señala la Subsecretaría de Administración a fs. 9 debe encararse con carácter urgente esta contratación en razón de que el edificio citado carece de este servicio, hasta tanto se concrete la correspondiente licitación que tramita por expediente P.A. nº 805.461 (Confr. fs. 3).-

Que a fs. 1/2 y 7/8 obra el presupuesto presentado por la firma "MANTELEC Y ASOCIADOS" por los trabajos mencionados, la cual tiene a su cargo igual prestación en el inmueble de la calle Sarmiento 877 de esta Capital, sede de la Subsecretaría de Administración (Confr. fs. 4), cotización que es considerada equitativa por la Prosecretaría de Arquitectura a fs. 4.-

Que en las condiciones señaladas y teniendo en cuenta la urgencia que media, es menester contratar directamente con la mencionada firma, amparando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y en atención a lo dispuesto por este tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "MANTELEC Y ASOCIADOS" la realización de los trabajos y servicio de mantenimiento referidos, amparando el procedimiento en la disposición legal citada y conforme a su presupuesto obrante a fs. 1/2 y 7/8.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma total de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 9.250.-)- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (R)